

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados Alianza para el Campo, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (CONVENIO), Colima 2017
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/12/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	12/06/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre:	Mtro. Eduardo Rosales Ochoa
Unidad administrativa:	Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección General de Planeación y Control
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Convenio Alianza para el Campo por medio del Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Para alcanzar los objetivos planteados, TECSO utilizó el Modelo de Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados diseñado por CONEVAL en un cuestionario (y anexos) para recolectar la información de los cinco rubros ya mencionados.</p> <p>Asimismo, para el análisis, el modelo utilizado fue el del Marco Lógico (ML) conforme a los criterios para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>La perspectiva de análisis del Programa TECSO ubica el ámbito de la consistencia en la ejecución del programa con los rubros de Diseño y Planeación. Esto se explica en función de que el ejercicio de los recursos públicos de un programa tendría que buscar una alineación coherente con objetivos de política pública, en los diferentes niveles de gobierno (desde el Municipal hasta el Federal), lo cual se evalúa en términos de cumplimiento de la normatividad vigente –</p>

	<p>Leyes, Lineamientos, reglamentos, etc.- así como en la coherencia técnica con la que se plantee la resolución de los instrumentos de planeación y seguimiento.</p> <p>El ámbito temático que se concentra en la parte de los resultados incluye los asuntos operativos donde la planeación debería funcionar: cobertura y focalización de la población definida, los procesos operativos y de rendición de cuentas, así como la percepción de los beneficiarios del programa.</p> <p>Así es como la evaluación de consistencia y resultados se convierte en un ejercicio integral mediante el cual intentamos potenciar la mejora del programa en términos de eficacia y eficiencia social.¹ Es importante reconocer que hay un balance preciso en los TdR del CONEVAL en los dos ámbitos que se evalúan.</p>
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __X__ Entrevistas __ __ Formatos __ __ Otros __ __ Especifique	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO) retomó el cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, desarrollado por CONEVAL; el cual se basa en el numeral Décimo octavo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.</p> <p>La evaluación del programa se realizó a partir de dicho cuestionario, por lo que se definieron los siguientes siete rubros de análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño • Planeación y Orientación a Resultados • Cobertura y Focalización • Operación • Percepción de la Población Atendida • Medición de Resultados

¹ Usamos el término para enfatizar que no se trata de una resolución de orden económico simple –costo-beneficio monetario-, sino que se trata de integrar en las planeaciones y análisis un enfoque desde la perspectiva del bienestar público, lo cual implica integrar aspectos como la equidad, el desarrollo sustentable, etc.

	<p>Es importante destacar que, cumpliendo con las prescripciones establecidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el modelo utilizado para el análisis del Diseño del Programa fue: la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa en dicho cuestionario y en sus respectivos anexos, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar el análisis.</p>
--	---

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p>	<p>Contar con un sistema interno para resolver la problemática a nivel nacional del SURI, y así resolver las fallas técnicas para la captura de solicitudes, y con ellos tener una mejor respuesta a los beneficiados del Programa en tiempo y forma.</p> <p>Mejorar la reestructuración de la planeación en el Programa en Concurrencia con las Entidades Federativas con Sagarpa.</p> <p>Construcción de nuevos y mejores indicadores de la MIR del Programa mencionado.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>	
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una amplia experiencia que se nutre de su desarrollo histórico y de los distintos cambios de nombre para llegar a ser un programa consolidado con el nombre de Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. • Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida, se encuentran claramente cuantificadas en documentos publicados por SAGARPA y el Gobierno del estado de Colima. • La institución está desarrollando capacidades técnico – operativas entre el personal técnico que atiende al

	<p>programa, que deben ser aprovechadas en todo el proceso programático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La selección de la población objetivo tiene criterios bien definidos; Unidades de Producción; Estratos E2, E3, E4 y E5, y municipios de la Cruzada Contra el Hambre. • Enfocar la atención en los estratos E2, E3, E4 y E5, de las Unidades Económicas en el Sector Rural y Pesquero para asegurar su desarrollo. • Aprovechar el conocimiento sobre el impacto que el programa ha tenido en la productividad de las unidades de producción y que se encuentra en las evaluaciones realizadas. • La dependencia está en proceso de dar certidumbre a la operación del programa a partir de la formación de capital humano con procesos de creación de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, esto le permitirá en un futuro construir y mejorar la planeación bajo las condiciones que el programa solicita a nivel federal y actualizar la Matriz de Indicadores para resultados, así como elaborar y precisar nuevos y mejores indicadores que permitirán una relación exitosa del programa entre el Gobierno Estatal y la Federación.
2.2.2 Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a las evaluaciones del programa la participación sustancial de la Secretaría de Desarrollo Rural como un actor concurrente del programa. • El Programa puede sumar recursos de concurrencia en el marco de El Programa Especial Concurrente 2014 – 2018. • Derivado de que es un programa de concurrencia, está contribuyendo con información a las metas nacionales rurales y agropecuarias.
2.2.3 Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Los aportes del programa a las metas nacionales y estatales no son debidamente valorados como resultado de un diseño inadecuado de la MIR.

	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Concurrencia, los convenios, las ROP y el Anexo Técnico de Ejecución contienen • elemento de planeación que no están siendo aplicados a las condiciones del Estado de Colima • El Programa se ha desarrollado de manera operativa, por lo que el objetivo central que es incrementar la productividad en la Unidades de Producción no es relevante para su ejecución. • La información que se recolecta sobre los beneficiarios no es coincidente aun cuando proviene de la misma fuente. • El mayor porcentaje en la asignación de los recursos proviene de la Federación lo que supone que es ésta la que define las metas y formas de operación del programa. • La principal fuente de sistematización de la información es el Sistema Único de Registro de la Información (SURI), que es manejado a nivel central por la SAGARPA. • Definir con precisión a los beneficiarios atendidos cada año, utilizando los datos del SURI para beneficiar a un mayor número de unidades de producción y continuar evitando la duplicidad de los apoyos.
1.2.4 Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • En noviembre del 2018 culmina el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015 – 2018, que es la base de la concurrencia. • En los últimos tres años se aprecia una disminución significativa del presupuesto del programa, que presiona en una disminución a la atención a los beneficiarios en número o en monto de recursos por proyecto. • Existen 1,020 proyectos con “Dictamen positivo, sin suficiencia presupuestal”, a los que no se les otorgará recurso, porque no existe esta posibilidad en las ROP ni en el Anexo Técnico de Ejecución, y el recurso es finito.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El desarrollo histórico del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se ha regido por un hilo conductor que es incrementar la capacidad productiva de las Unidades de Producción Rural, y para ello se destinan recursos que permita el fortalecimiento de estas unidades mediante la inversión en infraestructura, maquinaria y equipamiento.

Su evaluación se ha basado en elementos que definen con precisión desde sus inicios, y que es una adecuada coordinación entre las instituciones que trabajan en el medio rural y una constante comunicación con las organizaciones de productores para impulsar la producción y la productividad.

El Programa contribuye para el periodo 2017 a nivel estatal, a mejorar las condiciones de producción al orientar sus recursos de concurrencia a uno de sus componentes; "Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria", derivado de los escasos recursos con que cuenta y la gran demanda que enfrenta. Sin embargo, en evaluaciones anteriores destaca que la inversión en los otros dos componentes, y sobre todo en el que se refiere a "Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales", permitieron con seguridad sostener la productividad de las unidades en niveles más que aceptables, por lo que resulta importante prever la inversión en estos dos componentes.

Existe una importante experiencia acumulada entre el personal técnico que conduce el programa desde la operación que realiza el Gobierno del Estado, por lo que es necesario rescatar e incorporar esta experiencia en todas las fases que componen la cadena operativa para que se combinen actividades operativas con aquellas que resultan de los procesos de planeación derivados de las Reglas de Operación del Programa, como de los lineamientos contenidos en el Anexo Técnico de Ejecución.

	<p>Uno de los problemas enfrentados es la capacidad de respuesta ante la entrega de solicitudes, los registros no resultaron con suficiente agilidad, lo que ha obligado a un registro paralelo en ventanilla que después debió realizarse en el SURI. El análisis de TECSO en este aspecto parte del documento "Programa de Concurrencia con las entidades Federativas, Compendio de Indicadores 2016" publicado por SAGARPA y el Gobierno de Colima. El Aspecto Susceptible de Mejora referente al sistema SURI se retoma de dicho documento donde se menciona "Aunque fue ascendente y constante (el Proceso de aprobación de solicitudes) hubo retraso debido a capturas tardías en SURI y según funcionarios encargados de ventanilla al ser inicio del ejercicio es común el avance lento conforme a las actualizaciones y fallas técnicas a nivel central las cuales retrasan el proceso de dictaminación y con ello problemas de comunicación y coordinación entre unidades responsables, sin embargo; se resalta la búsqueda de alternativas de registro provisional de recepción de solicitudes a través de Excel para dar avance al proceso"(Pp. 43). El mismo documento menciona "existe retraso conforme a los tiempos establecidos en las ROP, dentro de las causas se encuentra el retraso en la captura en SURI y sistema (implementación y servidores a nivel central), al no haber sistema se retrasan los tiempos en pagos y esta problemática fue a nivel nacional, aunque se contara con registro provisional" (Pp 46) (SAGARPA, 2017).</p> <p>Es importante señalar que si bien, el SURI es un sistema con validez nacional y que las dependencias encargadas del registro de apoyos están obligados a utilizarlos, es altamente recomendable generar una alternativa es la construcción de un Sistema de Registro de Beneficiarios del Sector Agropecuario y Pesquero del Gobierno del Estado de Colima, que incorpore a todos los programas que otorgan incentivos agrícolas pecuarios, pesqueros y acuícolas, que posibilite la seguridad del apoyo y ofrezca atención a todos</p>
--	---

los productores, evitando que estos reciban apoyo de dos fuentes por el mismo concepto.

Para que esto se realice con éxito, es importante iniciar con la revisión de la propuesta de la Matriz de Indicadores de Resultados, en donde se debe construir con congruencia la relación entre sus elementos y los objetivos propuestos desde el contexto estatal y tomando a consideración el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2020, y el Programa Institucional 2017 – 2021, de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima. Una construcción de la matriz donde se dé prioridad a las necesidades del estado, tomando a consideración los indicadores nacionales permitir incidir en la nueva construcción del nuevo Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 – 2021, así como los subsiguientes Convenios de Concurrencia con la Entidad Federativa Colima.

Para asegurar sus resultados y sentar las bases de una negociación favorable en todos los sentidos, para el Gobierno Estatal, resulta imprescindible realizar una reconstrucción de las actuales herramientas de planeación del programa:

Es importante reconstruir el árbol de problemas a nivel estatal, en donde se haga visible la congruencia entre el problema central y la problemática que busca resolver el Convenio de Concurrencia con las Entidades Federativas.

A partir de esta identificación será importante el desarrollo del árbol de objetivos con una nueva percepción del programa, orientado a la atención de tres criterios: Las Unidades de Producción Agropecuaria; Los estratos E2, E3, E4 y E5; los municipios considerados en la Cruzada Contra el Hambre. Además, que estos elementos, de forma metodológica, van a conducir a la definición de la población objetivo y de la población a atender de manera precisa.

Uno de los elementos importantes del programa y que le da certidumbre en la operación, es el aplaudible esfuerzo por parte de la SEDER en la

	<p>constante formación de su capital humano. La reconstrucción de la planeación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas requiere de estos procesos de creación de conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas que permiten construir una planeación adecuada a las condiciones actuales del programa, por ello, se sugiere que en el proceso de actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados se retomen dichos conocimientos para enfatizar los objetivos al contexto estatal, así como la elaboración adecuada y precisa de indicadores que permitan medir el avance desde lo local.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>	
<p>1. Establecer una clasificación precisa de los beneficiarios según su estrato, para proporcionar mayor certidumbre al destino y uso de los recursos, utilizando los criterios de elección establecidos por el FOFAE.</p>	
<p>2. Mejorar los procesos de identificación de los beneficiarios bajo los criterios que establecen las Reglas de Operación y el Anexo Técnico de Ejecución.</p>	
<p>3. Identificar con claridad y precisión la cuantificación de las poblaciones con base en la definición conceptual de las reglas de operación para que sean coherentes con los lineamientos del programa.</p>	
<p>4. Identificar a los beneficiarios y sus características, para priorizar la entrega de incentivos a las unidades de producción no fueron atendidas en el ejercicio anterior por escases de presupuesto.</p>	
<p>5. Definir con certeza a la población objetivo y a la población atender del programa, de forma que no se rebase la capacidad de atención y se genere una presión social innecesaria.</p>	
<p>6. Es imprescindible que se retome por parte del equipo operativo el objetivo central del programa para que pueda superar las limitaciones en la orientación y aplicación de recursos a proyectos productivos eficientes y eficaces.</p>	
<p>7. Acordar con la delegación Federal de la SAGARPA adecuaciones a la operación del programa que permitan impulsar el desarrollo local agropecuario y pesquero.</p>	
<p>8. A pesar de una aportación menor de recursos, es importante hacer valer la posición de corresponsabilidad que asume el Estado, para estar en condiciones de definición de las metas y el destino de los recursos.</p>	
<p>9. Iniciar el proceso de acercamiento a la federación para establecer un convenio que resulte acorde a las políticas públicas que impulsa el Gobierno del Estado de Colima.</p>	
<p>10. Revisar y/o rediseñar los instrumentos de la planeación del programa a nivel estatal: Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados, Fichas Técnicas de indicadores.</p>	
<p>11. Recuperar y sistematizar las experiencias contenidas en los documentos de evaluación del programa para incorporarlos como referentes del proceso de monitoreo y definición de indicadores.</p>	

12.	En el marco del nuevo Convenio de Concurrencia con las Entidades Federativas, y del Anexo Técnico de Ejecución para el año 2019, es importante gestionar un aumento de recursos de, al menos, el 25% que permita resarcir la disminución actual.
13.	Fortalecer las capacidades técnicas operativas mediante el incremento de la presencia del personal estatal en las definiciones operativas del programa, específicamente en el cumplimiento de las metas.
14.	Construir la planeación y la MIR desde un contexto estatal con apoyo de los conocimientos y habilidades de quienes conforman la dependencia para contextualizar los requerimientos del programa a la realidad estatal.
15.	Hasta ahora las evaluaciones han otorgado un mayor peso a la participación de la SAGARPA, es importante que se destaque la intervención de la SEDER como un actor concurrente y participativo.
16.	Recuperar la información sobre el desarrollo e impacto que el Programa ha generado en unidades de producción para justificar los indicadores de impacto de la planeación.
17.	Resulta imperativo revisar los procesos de registro, desde la emisión de las convocatorias hasta el finiquito de los proyectos, buscando que se tenga congruencia con el acopio y proceso de información.
18.	Utilizando su posición de corresponsable es importante que se asuma el manejo del registro y la sistematización de la información más allá de la recepción de reporte que para el caso pueda generar el SURI.
19.	Proveer de información e impulsar una estrategia de información y comunicación que difunda el alcance y los resultados del Programa de Concurrencia a nivel estatal y nacional.
20.	Establecer acuerdos de concurrencia con otras instancias como INDESOL, INAES e incluso donaciones de la iniciativa privada que incrementen los recursos del FOFAE, y fortalezca la Alianza.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Víctor Manuel Fajardo Correa
4.2 Cargo	Director General
4.3 Institución a la que pertenece	Tecnología Social para el Desarrollo (TECSO)
4.4 Principales colaboradores	Nancy Paola Hernández Clavijo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Victor.fajardo@tecso.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada)	5554404180 5555385077

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)	Alianza para el Campo, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (CONVENIO), Colima 2017
5.2 Siglas	PCEF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Secretaría de Desarrollo Rural

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)	Despacho del C. Secretario Ing. José de Jesús Plascencia Herrera
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)	Dirección General de la SEDER
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Lic. Miguel Ángel Galindo Barragán
Unidad administrativa:	Director General de la SEDER
Correo electrónico:	agendasdr@outlook.com
Teléfono:	(312)3162000 Ext. 22100

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Administración y Gestión Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación	\$180,000.0
6.4 Fuente de Financiamiento	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación http://seder.col.gob.mx/pseder/index.php http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5b7dce7b97ecb_ECR_AlianzaCampo_ApoyoInver2017.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato http://seder.col.gob.mx/pseder/index.php	